



RIO CUARTO, 22 de febrero de 2018.

VISTO, la nota elevada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: "Discapacidad, trabajo y pobreza ¿Una relación conflictiva? Estudio de caso en un barrio de la ciudad de Río Cuarto" de la carrera Licenciatura en Educación Especial (52), y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por el estudiante Luis Patricio DOMINGUEZ (D.N.I: 34.885.840).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadren lo establecido por la Resolución de C.D. N° 310/98 y su Providencia Resolutiva N° 025/99.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/17 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el **Trabajo Final de Licenciatura en Educación Especial**, presentado por el estudiante Luis Patricio DOMINGUEZ (D.N.I: 34.885.840), el que quedará integrado de la siguiente manera:

-Prof. Marcela FERRARI (D.N.I. 17.921.788) DIRECTORA  
-Prof. Claudio ACOSTA (D.N.I. 21.013.878) CO-DIRECTOR  
-Prof. María Antonia VAZQUEZ (D.N.I. 21.406.270)  
-Prof. Sandra ORTIZ (D.N.I. 20.283.890)  
-Prof. Verónica DELGADO (D.N.I. 25.471.376)

**ARTICULO 2º:** Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.



**ARTICULO 3º:** Cumplimentado el Artículo 2º de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomén conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 028/2018

G.F.

**Prof. Silvana Beatriz BARROSO**  
Secretaria Académica  
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.

**Prof. Fabio Daniel DANDREA**  
**DECANO**  
Facultad de Cs. Humanas - UNRC